ANEXO 2

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

En desarrollo de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, cuando define que: *"La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo",* El Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del Sena Regional Magdalena, procede a elaborar el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto, identificar los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

1. OBJETO

Contratar la compra de mobiliario, estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos de los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

2. CLASIFICACIÓN

El Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, Sena Regional Magdalena, identifica los ítems que se pretenden satisfacer bajo los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC):

Nombre Segmento	Nombre Producto
56101520	Casilleros locker
56112103	Estanterías
56121501	Mobiliario de laboratorio
24102004	Estanterías para almacenaje

3. ANÁLISIS DE MERCADO

El mercado de mobiliario y estanterías para almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos se ubica en la intersección del sector secundario (industrial, fabricación de mobiliario técnico) y del sector terciario (servicios de provisión, instalación y mantenimiento para instituciones educativas y laboratorios), lo que exige una lectura sectorial mixta: producción industrial de equipos (estanterías metálicas, gabinetes de seguridad, muebles de laboratorio) y provisión de servicios técnicos asociados (instalación, dotación y asesoría en normatividad). Los códigos UNSPSC asociados (por ejemplo 56112103 y familias 56121–56122 relativas a mobiliario comercial, estantería y mobiliario de laboratorio) sitúan estos bienes dentro de la categoría de mobiliario institucional y de laboratorio, lo que facilita la clasificación de los ítems en procesos de contratación pública y comparabilidad de ofertas.



El sector analizado en el presente estudio corresponde al sector terciario de la economía, dado que involucra actividades relacionadas con la comercialización y provisión de bienes y servicios que, si bien no producen directamente un objeto tangible desde la transformación de materias primas, son indispensables para garantizar el funcionamiento de la economía y el apoyo a otros sectores. En este caso, la contratación de mobiliario y estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos se ubica específicamente en el subsector de comercio, al tratarse de la adquisición de bienes especializados a través de proveedores que los distribuyen y adaptan a las necesidades de los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Sector perteneciente al objeto contractual:

SECTOR ECONÓMICO	Sector Terciario
SUBSECTOR ECONÓMICO	Comercio

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, pero que son fundamentales para el funcionamiento de la economía, ya que generan valor mediante la comercialización, distribución y atención de necesidades de la población. A diferencia del sector primario y secundario, el sector terciario se encarga de llevar al cliente los bienes o servicios ya listos para ser consumidos, integrando la logística, el comercio y la organización de la oferta.

En la actualidad, este sector es uno de los rubros más importantes dentro de la composición del PIB, tanto en países desarrollados como en economías en desarrollo, dado que en los últimos años ha mostrado un crecimiento sostenido impulsado por la especialización, la globalización, la integración de los mercados, el aumento poblacional y la diversificación de los ingresos. En Colombia, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector terciario concentra más del 80 % de la fuerza laboral, convirtiéndose en el principal dinamizador de la economía nacional.

Dentro de sus áreas se incluyen las actividades financieras, empresariales, de transporte y comunicación, turismo, telecomunicaciones, comercio al por mayor y menor, servicios personales, educación, salud, administración pública, cultura, medios de comunicación y tecnologías de la información. En este marco, la actividad comercial ocupa un papel central, ya que permite la distribución de bienes necesarios para el desarrollo de las demás actividades productivas y sociales.

En relación con el objeto de este estudio, la contratación de mobiliario y estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos se enmarca en el sector terciario, específicamente en el subsector del comercio, pues implica la adquisición de bienes especializados a través de proveedores que los comercializan y adaptan a las necesidades de los ambientes de formación y laboratorios. De esta manera, aunque no se produce directamente un bien material desde la transformación industrial, el sector terciario aporta a la cadena productiva garantizando la disponibilidad de insumos críticos para el funcionamiento de instituciones educativas y de investigación, contribuyendo así al fortalecimiento de la infraestructura académica, la seguridad ambiental y la calidad de la enseñanza.

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Es esencial considerar la adecuada utilización de mobiliario y equipamiento en cualquier entorno académico, laboral o industrial, ya que estos elementos son determinantes para garantizar tanto la seguridad como la eficiencia en el desarrollo de las actividades. En áreas como la industria química, la farmacéutica y los ambientes de formación técnica y tecnológica, los muebles de laboratorio y las estanterías especializadas cumplen un papel fundamental, no solo al facilitar la organización y disponibilidad de reactivos y materiales, sino también al asegurar un almacenamiento seguro y controlado de sustancias químicas y residuos peligrosos.

En el caso particular del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, la demanda de mobiliario y estanterías se orienta a fortalecer los espacios de formación mediante la dotación de infraestructura que garantice condiciones óptimas de seguridad ocupacional, bioseguridad y protección ambiental. Esto responde a la necesidad de cumplir con las normativas vigentes en materia de gestión de sustancias y residuos peligrosos, además de asegurar ambientes de enseñanza adecuados para los aprendices. Por lo tanto, este mercado se caracteriza por la especialización de la oferta, que integra tanto el diseño y la fabricación de mobiliario resistente a agentes corrosivos como la provisión de soluciones técnicas certificadas que contribuyen a la sostenibilidad, la calidad educativa y la prevención de riesgos.

Introducción al mobiliario de laboratorio: **importancia y funcionalidad**

El mobiliario de laboratorio constituye un componente esencial en los espacios de formación y práctica académica, ya que su correcta selección y disposición resulta determinante para garantizar un entorno seguro, organizado y eficiente. En el caso del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, la adquisición de mobiliario y estanterías especializadas para el almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos es indispensable para cumplir con los estándares de bioseguridad, proteger la salud de los aprendices e instructores, y asegurar la integridad de los procesos de enseñanza. Este equipamiento no solo facilita la realización de prácticas y análisis en condiciones óptimas, sino que además contribuye a la gestión responsable de materiales peligrosos, alineándose con las normativas ambientales y de seguridad ocupacional vigentes.

Importancia del mobiliario de laboratorio El mobiliario de laboratorio desempeña un papel fundamental en la seguridad y eficiencia de los procesos académicos y prácticos que se desarrollan en los ambientes de formación. En el caso del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, la dotación de mobiliario y estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos resulta indispensable, ya que estos elementos están diseñados específicamente para resistir la acción de agentes corrosivos, productos inflamables y otros compuestos que pueden representar riesgos para la salud de los aprendices, los instructores y el medio ambiente. Su adecuada implementación contribuye a prevenir accidentes, minimizar la exposición a sustancias nocivas y garantizar el cumplimiento de las normativas de bioseguridad y gestión de residuos peligrosos.

Al mismo tiempo, el mobiliario especializado permite mantener los laboratorios en condiciones de orden y eficiencia, asegurando que los materiales, reactivos y herramientas estén correctamente almacenados y disponibles cuando se requieran. De esta manera, se optimiza el uso del tiempo y de los recursos, se favorece la productividad en las actividades académicas y se fortalece la calidad de la formación impartida. En conclusión, la adquisición de este mobiliario no solo responde a un requisito logístico, sino que constituye una inversión estratégica para la seguridad, la sostenibilidad y la excelencia educativa del Centro.

Funcionalidad del mobiliario de laboratorio El mobiliario de laboratorio no solo cumple un papel esencial en la seguridad y organización, sino también en la funcionalidad de los espacios de formación y práctica. Cada pieza de mobiliario está diseñada para un uso específico; en este caso, las estanterías para almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos cumplen con la función de resguardar estos materiales de manera adecuada, evitando derrames, fugas y la mezcla accidental de compuestos que puedan generar riesgos. De igual manera, garantizan un manejo responsable de los residuos peligrosos, contribuyendo al cumplimiento de las normas de bioseguridad y de gestión ambiental.

Además, este mobiliario especializado favorece la ergonomía y comodidad de los usuarios. Su diseño está orientado a facilitar el acceso rápido y seguro a los reactivos y residuos almacenados, evitando esfuerzos innecesarios, posturas inadecuadas o manipulaciones riesgosas. De esta forma, se asegura un ambiente de trabajo más eficiente, ordenado y confiable, que fortalece tanto la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje como la seguridad de los aprendices e instructores en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Tipos de muebles de laboratorio y su distribución en el espacio de trabajo El diseño y distribución del mobiliario en un laboratorio es esencial para garantizar un espacio de trabajo funcional y seguro. La elección de los muebles dependerá del tipo de laboratorio y de las actividades que se realicen en él. A continuación, se mencionan los tipos de muebles más comunes y su importancia en la organización del espacio de trabajo:

Muebles de almacenamiento
Son indispensables en cualquier laboratorio, ya que permiten guardar y organizar correctamente los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo las actividades. Algunos ejemplos de este tipo de mobiliario son los armarios, las estanterías y las cajas de almacenamiento, dentro de los cuales destacan los gabinetes especializados para sustancias corrosivas, líquidos inflamables y sustancias tóxicas, que permiten un almacenamiento seguro y acorde con la normativa de bioseguridad.

Mesas de trabajo
Otro elemento imprescindible en un laboratorio son las mesas de trabajo, que deben tener una altura y superficie adecuada para realizar diferentes actividades. Estos mesones, generalmente construidos en materiales resistentes a productos químicos, se presentan en diversas configuraciones, tales como mesones perimetrales de diferentes dimensiones, mesones en “L” y mesones tipo isla, los cuales permiten optimizar la disposición del espacio de acuerdo con las necesidades de las prácticas y actividades de formación.

Campanas extractoras y cajas de extracción de gases
Este mobiliario resulta vital en laboratorios donde se manipulan sustancias químicas o gases tóxicos. Su función principal es proteger al personal en caso de derrames o emisiones peligrosas, evitando la acumulación de vapores y reduciendo los riesgos para la salud. Su correcta ubicación y la eficiencia de los sistemas de extracción son aspectos fundamentales.

Mobiliario auxiliar
Además de los muebles mencionados anteriormente, existen otros elementos que fortalecen la funcionalidad del laboratorio, tales como sillas ergonómicas tapizadas en poliuretano con espaldar, estantes para líquidos, carros de transporte para movilizar materiales y armarios con llave para el resguardo de productos químicos peligrosos. Estos componentes complementan la operación segura y eficiente del laboratorio.

En el caso particular del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, los muebles y equipos a adquirir responden a la necesidad de fortalecer las condiciones de bioseguridad y funcionalidad en los ambientes de formación. La lista específica incluye: Mesón perimetral - Mesón tipo isla - Silla tapizada en poliuretano con espaldar - Gabinete para sustancias corrosivas - Gabinete para líquidos inflamables - Gabinete para sustancias tóxicas - Caja de extracción de gases - Estante para líquidos.

Es fundamental planificar y seleccionar cada mueble de manera estratégica para obtener un espacio de trabajo funcional, seguro y bien organizado, en el que se minimicen los riesgos asociados a la manipulación de sustancias químicas y residuos peligrosos, y se garantice la eficiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Materiales y características clave a considerar en la selección de mobiliario de laboratorio

Cuando se trata de equipar un laboratorio, es imprescindible tener en cuenta no solo el tipo de instrumentos y equipos necesarios, sino también el mobiliario adecuado para tener un área de trabajo eficiente y segura. La elección de los materiales y características del mobiliario de laboratorio es crucial para garantizar la productividad y la seguridad del personal.

Materiales Los materiales utilizados en la fabricación de mobiliario de laboratorio deben ser resistentes, duraderos y fáciles de limpiar. Algunas de las opciones más comunes incluyen acero inoxidable, madera tratada, laminados y plásticos de alta calidad. Estos materiales cumplen con los estándares de higiene necesarios y son capaces de soportar el uso constante de sustancias químicas y herramientas de laboratorio.

Características clave Además de los materiales, existen ciertas características que deben considerarse al elegir el mobiliario para un laboratorio. Una de ellas es la capacidad de ajuste en altura, lo que permite a los usuarios adaptar el mobiliario a sus necesidades y reducir el riesgo de lesiones por movimientos repetitivos. También es importante considerar la capacidad de almacenamiento y organización. El mobiliario con estanterías y cajones permite mantener el espacio de trabajo despejado y ordenado, lo que aumenta la eficiencia y reduce el riesgo de accidentes.

Seguridad En un entorno de laboratorio donde se manejan sustancias peligrosas, la seguridad debe ser una prioridad al elegir mobiliario. Es necesario que el mobiliario sea resistente a la corrosión y a la humedad, y que tenga bordes redondeados para evitar lesiones. Además, se deben tener en cuenta las normas de seguridad específicas de cada laboratorio al seleccionar el mobiliario adecuado. No solo afectará la eficiencia y comodidad del personal, sino que también garantizará un ambiente seguro y adecuado para llevar a cabo las actividades de laboratorio.

3.2. ASPECTOS ECONOMICOS

Las variables macroeconómicas de la economía colombiana que se resaltan en este análisis son aquellas que inciden directamente en la necesidad de contratar la compra de mobiliario y estanterías especializadas para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. Factores como el crecimiento económico, la inflación y la fluctuación del dólar influyen en la determinación de los precios de materias primas, insumos y mobiliario especializado, lo que puede impactar en los costos finales del objeto contractual.

Asimismo, se realizará una revisión de la información estadística publicada por el DANE y otras fuentes oficiales, con el fin de garantizar que el estudio de sector se ajuste a la normatividad vigente en materia de contratación pública. Este análisis permite identificar las condiciones actuales del mercado nacional, propiciando la participación de diferentes organizaciones proveedoras de mobiliario y equipos de laboratorio.

De igual forma, el presente estudio incorpora las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, que buscan contribuir al desarrollo económico del país mediante la inclusión de criterios diferenciales en los procesos de contratación. Entre estos se destacan la promoción de la participación de las MiPymes, así como el acceso preferencial a emprendimientos y empresas lideradas por mujeres, en concordancia con lo señalado en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0142 de 2023, este último orientado a la incorporación de criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales.

De esta manera, la contratación para la adquisición del mobiliario de laboratorio no solo responde a una necesidad técnica y funcional de los ambientes de formación, sino que también se enmarca en los lineamientos de política pública que promueven la inclusión, la sostenibilidad y el fortalecimiento de la economía solidaria, consolidando la participación de un mayor número de actores en el sistema de compras públicas.

3.2.1. COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

Las variables macroeconómicas de la economía colombiana que se consideran en este análisis general son aquellas que pueden impactar directamente en el objeto a contratar. En este caso, la adquisición de mobiliario y estanterías especializadas para laboratorios se ve influenciada por indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB), la inflación y el presupuesto general de la nación en el rubro de inversión pública. Estos factores determinan tanto la capacidad del Estado para financiar proyectos de dotación y equipamiento institucional, como el comportamiento de los precios en el mercado de mobiliario técnico especializado.

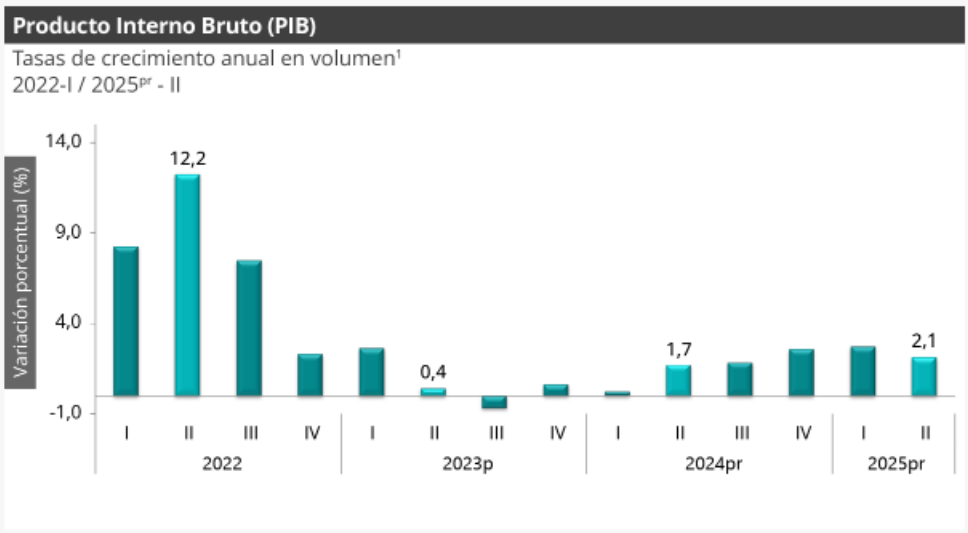
En particular, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral refleja el desempeño de la economía colombiana y, por ende, la dinámica de sectores productivos como el comercio y la industria, que inciden directamente en la oferta de mobiliario de laboratorio. El crecimiento o desaceleración del PIB repercute en la disponibilidad de proveedores, en la producción y distribución de insumos, y en la estabilidad de los precios, aspectos fundamentales para planificar y ejecutar adecuadamente la contratación de bienes duraderos y de uso especializado como los requeridos en los ambientes de formación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 15 de agosto de 2025

Información segundo trimestre 2025pr

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

De acuerdo con la información publicada por el DANE, en el segundo trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, en su serie original, presentó un crecimiento del 2,1% respecto al mismo periodo de 2024. Aunque este incremento es moderado, refleja un proceso de recuperación y estabilidad económica tras periodos de menor dinamismo evidenciados en 2023.

Este comportamiento resulta relevante para el objeto de contratación relacionado con la compra de mobiliario y estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en tanto el crecimiento económico influye en:

Mayor capacidad de inversión pública: un PIB en terreno positivo fortalece las finanzas del Estado y la disponibilidad de recursos para proyectos educativos y agroindustriales.

Estabilidad en la demanda de bienes de capital y equipamiento: el crecimiento económico impulsa la actividad productiva y la necesidad de infraestructura adecuada en instituciones técnicas y centros de formación.

De acuerdo con los reportes técnicos de crecimiento mensual realizados por el DANE, aunque el sector de Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida presentó un decrecimiento final del -0,6%, se evidencia una tendencia hacia la recuperación con expectativas de un repunte positivo para la vigencia 2025. Este comportamiento resulta pertinente para el objeto de contratación relacionado con la compra de mobiliario y estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en la medida en que la recuperación del sector productivo genera condiciones favorables para fortalecer la infraestructura institucional, garantizando ambientes de aprendizaje más seguros y adecuados para el desarrollo de competencias técnicas y científicas.
Confianza en la ejecución de proyectos de formación e innovación: la tendencia de recuperación económica da sustento a la pertinencia de inversiones en mobiliario especializado, asegurando la adecuada gestión de sustancias químicas y residuos peligrosos bajo normas de seguridad.

En síntesis, la variación positiva del PIB en 2025 respalda la pertinencia de destinar recursos a la dotación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, dado que refleja un contexto macroeconómico favorable para la ejecución de inversiones orientadas a mejorar la infraestructura de los ambientes de formación y garantizar condiciones seguras en los procesos académicos y productivos.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

El comportamiento económico del segundo trimestre de 2025 muestra un crecimiento del Producto Interno Bruto nacional del 2,1% anual y 2,4% en lo corrido del año, con un avance trimestral ajustado del 0,5%, lo que refleja una recuperación moderada de la economía. En este contexto, el sector agrícola, ganadero, silvicultura y pesca presentó un dinamismo destacado con un incremento del 5,3% en lo corrido del año, consolidándose como uno de los principales motores de crecimiento, mientras que sectores como minas y canteras (-10,2%) y construcción (-3,5%) registraron caídas. Este panorama evidencia la importancia de fortalecer las capacidades del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, dado que su objeto está directamente relacionado con el sector agroindustrial que muestra desempeño positivo. En consecuencia, la contratación de mobiliario y estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos se constituye en una necesidad prioritaria para garantizar la seguridad en los ambientes de formación y laboratorios, dar cumplimiento a las normas de bioseguridad y aportar al desarrollo sostenible y competitivo de la cadena acuícola y agroindustrial de la región.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

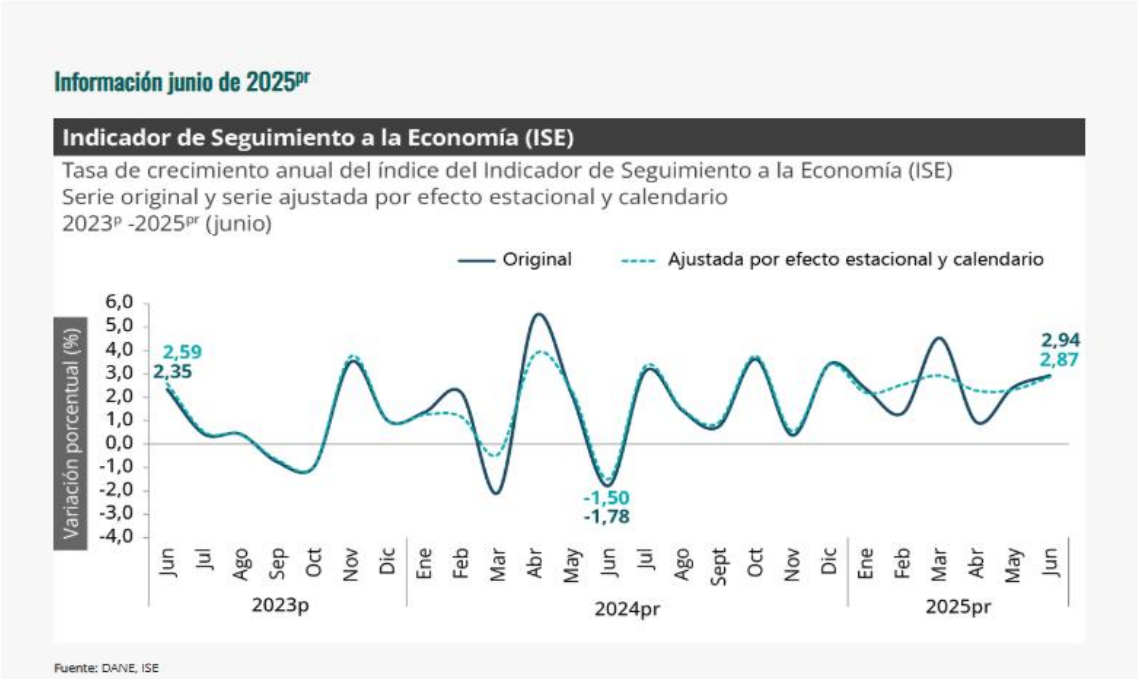
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa[1]	**1,8**	**2,7**	**-0,04**

De acuerdo con la clasificación de actividades económicas reportadas por el DANE, el objeto de contratar la compra de mobiliario y estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira se enmarca principalmente en la actividad de **"Administración pública, defensa, educación y salud"**, la cual presentó un crecimiento del 1,8% anual y 2,7% en lo corrido de 2025.

Esta relación obedece a que la contratación está orientada al fortalecimiento de la infraestructura educativa y de formación técnica, garantizando condiciones seguras para el desarrollo de prácticas académicas y de investigación, así como el cumplimiento de las normas de bioseguridad y manejo responsable de residuos peligrosos, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa y a la preparación del talento humano que dinamiza el sector acuícola y agroindustrial.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Información actualizada el 15 de agosto de 2025



Fuente: DANE, ISE

El comportamiento del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) evidencia que en junio de 2025 la economía colombiana presentó un crecimiento anual del 2,94% en su serie original y 2,87% en la ajustada por efecto estacional y calendario, consolidando una recuperación sostenida frente a la contracción registrada en 2024. Este escenario de estabilidad y dinamismo económico respalda la pertinencia de invertir en el fortalecimiento de la infraestructura educativa del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. En este sentido, la contratación de mobiliario y estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos resulta estratégica, al garantizar condiciones seguras en los ambientes de formación y laboratorios, cumplir con las normas de bioseguridad y aportar a la preparación del talento humano que demanda el sector acuícola y agroindustrial en un contexto de crecimiento económico.

El ISE en crecimiento (2,94% en junio de 2025) refleja un entorno macroeconómico favorable, que respalda decisiones de inversión pública en infraestructura educativa. La recuperación estable de la economía valida la pertinencia de realizar adquisiciones que fortalezcan la capacidad instalada del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, asegurando condiciones de bioseguridad y calidad académica.

En la medida en que la economía avanza de forma positiva, es fundamental que los centros de formación cuenten con espacios seguros, organizados y normativamente adecuados para el manejo de sustancias químicas, lo cual impacta en la preparación del talento humano requerido por el sector agroindustrial en crecimiento.

INFLACIÓN

Información agosto 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) para agosto de 2025 registró una variación mensual del 0,19%, acumulada del 4,22% en el año corrido y del 5,10% en términos anuales, lo que refleja un escenario de inflación moderada y en desaceleración frente al año anterior. Este comportamiento establece un entorno favorable para la contratación pública, ya que brinda estabilidad en los costos y mayor certidumbre en la planeación presupuestal. En este contexto, la adquisición de mobiliario y estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira se sustenta en la necesidad de garantizar seguridad y bioseguridad, en condiciones de mercado que permiten un uso eficiente de los recursos asignados.

La inflación controlada (5,10% anual y 0,19% mensual) indica que los precios de bienes y servicios mantienen cierta estabilidad, lo cual favorece la planeación y ejecución presupuestal de la contratación.

La desaceleración frente al año anterior significa que la compra de mobiliario y estanterías puede realizarse en condiciones menos presionadas por aumentos de precios, garantizando mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Este contexto inflacionario permite anticipar costos razonables, facilitando la adquisición de mobiliario especializado que asegure el almacenamiento seguro de químicos y residuos peligrosos, en concordancia con los objetivos académicos y de bioseguridad del Centro.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC

El análisis del IPC por divisiones de gasto para agosto de 2025 muestra que los mayores aportes a la variación mensual provinieron de restaurantes y hoteles (0,06 pp) y de muebles y artículos para el hogar (0,03 pp), mientras que rubros como transporte y recreación presentaron variaciones negativas que redujeron la presión inflacionaria. En este contexto, resulta relevante destacar que la división de muebles y artículos para el hogar, directamente relacionada con el objeto de contratación, registró una variación moderada del 0,33%, lo que refleja estabilidad en los precios de este tipo de bienes. Este escenario favorece la adquisición de mobiliario y estanterías para el almacenamiento seguro de sustancias químicas y residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, garantizando eficiencia en el uso de los recursos públicos y pertinencia en el fortalecimiento de la infraestructura educativa.

La división de gasto de Muebles y artículos para el hogar es la más vinculada al objeto, y su incremento moderado (0,33%) refleja que los precios en este rubro se mantienen estables, lo que favorece la contratación de mobiliario especializado.

La baja contribución de este rubro al IPC indica que el entorno de precios no representa un riesgo inflacionario significativo para la adquisición de las estanterías y mobiliario requerido.

Este contexto permite planificar con mayor certeza presupuestal la inversión destinada al fortalecimiento de los laboratorios y ambientes de formación, garantizando condiciones de bioseguridad y eficiencia en el manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	6,13	1,15
Educación	4,41	8,53	0,33	5,84	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	5,77	0,62	5,68	0,63
Salud	1,71	4,53	0,08	4,66	0,08
Transporte	12,93	4,36	0,58	4,35	0,58
TOTAL	100,00	4,33	4,33	4,22	4,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,27	0,07	4,03	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,88	1,80	3,65	1,14
Bienes y servicios diversos	5,36	2,68	0,14	3,34	0,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,92	0,08	2,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,47	0,05	1,43	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,21	-0,04	0,62	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	-0,57	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

El análisis del IPC año corrido a agosto de 2025 muestra una variación total del 4,22%, con mayores aportes desde los rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13% – 1,15 pp), transporte (4,35% – 0,58 pp) y restaurantes y hoteles (6,83% – 0,63 pp), mientras que divisiones como información y comunicación (-0,57%) restaron presión al índice. En este contexto, la división de muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, directamente vinculada con el objeto de contratación, registró una variación de 3,65% con una contribución de 0,15 pp, reflejando un comportamiento estable frente a otros rubros de mayor volatilidad. Esto significa que los precios de mobiliario y estanterías presentan un aumento moderado, lo cual permite realizar la contratación con condiciones de mercado predecibles y con menor riesgo inflacionario. En consecuencia, la adquisición de mobiliario y estanterías para el almacenamiento seguro de sustancias químicas y residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira se sustenta en un escenario de estabilidad relativa en los precios de los bienes requeridos, garantizando eficiencia en la inversión pública y fortalecimiento de la infraestructura educativa.

4. ESTUDIO DE MERCADO

Conforme a lo establecido en el numeral 2.4 análisis del sector del Manual de Contratación del SENA En la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

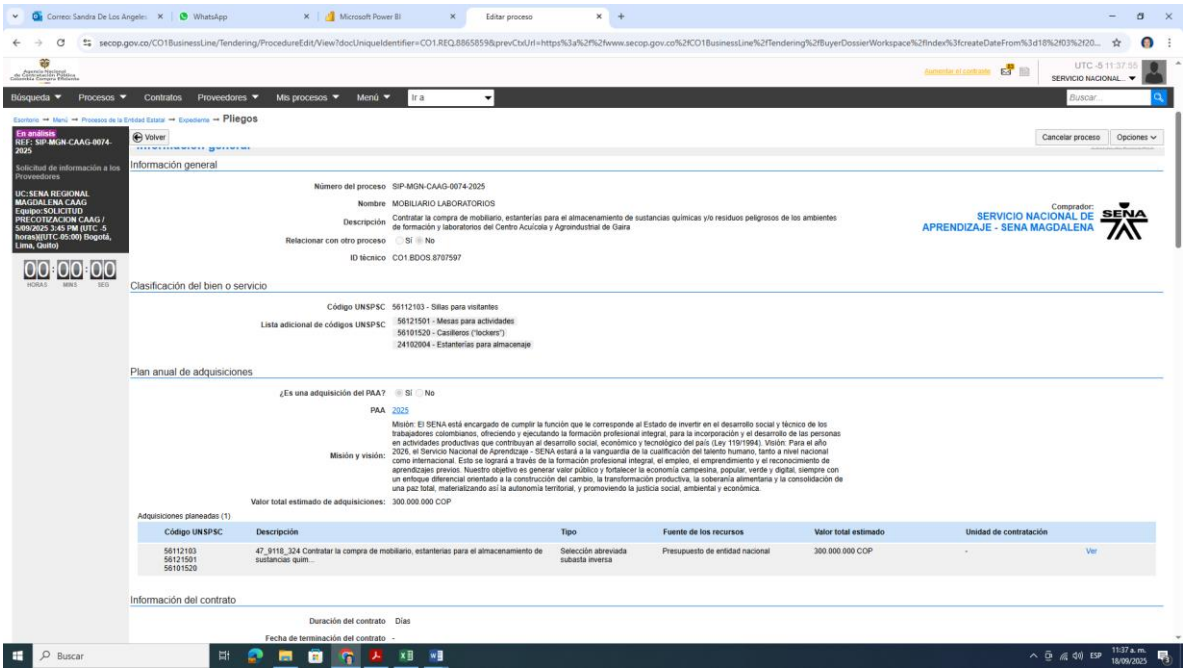
1. Solicitud de cotizaciones: Se deberá realzar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de Solicitud de Información a Proveedores.

2. Históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.

3. Tarifas Reguladas: Verificar sobre el bien y/o servicio a contratar, la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible), en caso de ser así bastará con referir las mismas.

4. Base de datos especializados: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guardar relación con la necesidad de la compra.

Link plataforma SECOP II - SIP-MGN-CAAG-0074-2025
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41973972&isFromPublicArea=True&isModal=False



En respuesta a la solicitud, se recibieron las siguientes precotizaciones a través de la plataforma SECOP II

N°	RAZÓN SOCIAL	RADICADO	VALOR	NIT
1	IMPORTECNICAL S.A.S.	47-1-2025-002083	$ 318.099.445,00	811.033.098
2	KA SALAB EQUIPOS CIENTIFICOS PARA LABORATORIO	47-1-2025-002081	$ 279.927.510,00	900.745.087
3	IVEGE	47-1-2025-002082	$ 299.922.327,00	901.930.248

Se efectuó la revisión de los proveedores en la página de búsqueda especializada (Registro Único Empresarial y Social) y se determinó que las tres empresas tienen registrada actividad económica que guarda relación con los elementos a contratar, por lo tanto, las empresas IMPOTECNICAL S.A.S., KA SALAB EQUIPOS CIENTIFICOS PARA LABORATORIO y IVEGE pueden participar en el estudio de mercado, se presenta evidencia de la consulta:



La presente empresa cumple con la actividad 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.



La presente empresa cumple con la actividad 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.



INGENIERÍA VERIFICACIÓN Y GESTIÓN S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

3312
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
7490
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
7120
Ensayos y análisis técnicos
4610
Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Servicios disponib
Cámara de Comer
Comprar Certi
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la
Sociedad, Persona
Sucursal solicite el
Existencia y Repres
Para el caso de las

La presente empresa cumple con la actividad de contratar a través del código **CIIU 4610** es el más adecuado para el objeto de contratación, ya que se trata de una **compra de mobiliario y estanterías** y corresponde al comercio mayorista o por contrata de este tipo de bienes.

Del análisis realizado al estudio de mercado, con base en las precotizaciones allegadas por los posibles proveedores, se obtuvo un valor promedio de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($299.316.429)**, como se evidencia en el Anexo I. Este resultado guarda coherencia con el presupuesto asignado por la Dirección General, el cual asciende a TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000,00), presentándose una diferencia marginal de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($683.571), equivalente al 0,23% del valor total.

Esta cercanía entre el valor estimado en el estudio de mercado y el presupuesto aprobado permite concluir que los recursos asignados resultan suficientes y ajustados para atender la contratación de mobiliario y estanterías destinados al almacenamiento seguro de sustancias químicas y residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, garantizando la viabilidad técnica y financiera del proceso.

5. ASPECTOS TECNICOS

Una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del Sena Regional Magdalena ha identificado la necesidad de contratar los bienes requeridos los cuales deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas para este proceso, con el fin de garantizar la calidad de estos, tales como:

ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO	UND DE MEDIDA	CANT
1	MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO DE 580 x 60 x 90 CM.	MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO, 580 x 60 x 90 cm Conformado por: Costado para mueble elaborado en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG del 98% de CO2, pintado en pintura en polvo epoxica, y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos. Paral en ángulo en acero galvanizado con troqueles. Roda pie de 0.15m elaborado en acero galvanizado. SUPERFICIE fenólica FUNDERMAX placa de 16 mm, resistencia química en ambas caras (Certificado SEFA); Antibacterial y fácil de desinfectar; producido de acuerdo con la norma EN 438-4 tipo CGS; recubrimiento de poliuretano acrílico Re endurecido con tecnología RE. Mobiliario y mesón certificado ante SEFA según sus estándares SEFA 10- 2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Incluya certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794, ISO 2409, ISO 1519 y Superficies ISO 19712-2. Cinco (5) GABINETES INFERIORES 88 x 45 x 82 CM. Construidos en tablex RH termo fugado de alta resistencia y enchapado en melamina especializada para laboratorios. Manijas en polipropileno y bisagras en acero. Con guías de extracción total. (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación). UN (1) GABINETE INFERIOR PARA MÓDULO DE LAVADO 100 x 58 x 88 CM. Dimensiones: 100 x 58 x 88 cm. UNA (1) POCETA PARA LABORATORIO. Color: Gris. Material: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicos. Dimensiones Externas: 55 x 45 x 31 cm 1 GRIFERÍA PARA LABORATORIO. Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork. Cerámica: 90° vez, 500.000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max. 10Bar. UNA (1) DIVISIÓN EN VIDRIO. División en vidrio laminado 5mm, con soportes de sujeción a superficie. Dimensiones: 58 x 30 cm. Adecuaciones físicas del área previo a su instalación, armado y entrega satisfactoria en sitio de trabajo.	Unidad	1

2	MESÓN TIPO ISLA PARA LABORATORIO DE 440 x 120 x 90 CM.	MESÓN TIPO ISLA PARA LABORATORIO 440 x 120 x 90 CM. Conformado por: Costado para mueble elaborado en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG del 98% de CO2, pintado en pintura en polvo epoxica, y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos. Paral en ángulo en acero galvanizado con troqueles. Roda pie de 0.15m elaborado en acero galvanizado. SUPERFICIE fenólica FUNDERMAX placa de 16 mm, resistencia química en ambas caras (Certificado SEFA); Antibacterial y fácil de desinfectar (certificado); producido de acuerdo con la norma EN 438-4 tipo CGS; recubrimiento de poliuretano acrílico Re endurecido con tecnología RE. Mobiliario y mesón certificado ante SEFA según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Incluya certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794, ISO 2409, ISO 1519 y Superficies ISO 19712-2. 5. 4 GABINETES INFERIOR 101 x 45 x 82 CM. Construidos en tablex RH termo fugado de alta resistencia y enchapado en melamina especializada para laboratorios. Manijas en polipropileno y bisagras en acero. Con guías de extracción total. (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación). Adecuaciones físicas del área previo a su instalación, armado y entrega satisfactoria en sitio de trabajo.	Unidad	1
3	SILLA PARA LABORATORIO TAPIZADA POLIURETANO CON ESPALDAR	Ajuste de altura del asiento. Ángulo adaptable a la espalda del usuario, un rango de hasta 15°. Respaldo y asiento tapizados en tela ecopiel fabricado en poliuretano. Posibilidad de montar reposabrazos. Base hecha de material resistente (Nylon). Capacidad de carga máxima 130kg. Base de 5 brazos equipada con reposapiés cromado con ajuste de altura. Altura mínima del asiento: 36cm. Altura máxima del asiento: 46cm.	Unidad	10
4	MESÓN PERIMETRAL EN L PARA LABORATORIO DE 432+332 x 60 x 90 CM.	Conformado por: Costado para mueble elaborado en acero galvanizado con soldadura MIG-MAG del 98% de CO2, pintado en pintura en polvo epoxica, y baño en anticorrosivo con perforaciones de armado y niveladores milimétricos. Paral en ángulo en acero galvanizado con troqueles. Roda pie de 0.15m elaborado en acero galvanizado. SUPERFICIE fenólica FUNDERMAX placa de 16 mm, resistencia química en ambas caras (Certificado SEFA); Antibacterial y fácil de desinfectar (certificado); producido de acuerdo con la norma EN 438-4 tipo CGS; recubrimiento de poliuretano acrílico Re endurecido con tecnología RE. Mobiliario y mesón	Unidad	1

		certificado ante SEFA según sus estándares SEFA 10-2013 y SEFA 8PH-2014, DIN EN 13150 y DIN EN 16121. Incluya certificaciones de control de calidad de estructuras: ASTM D2794, ISO 2409, ISO 1519 y Superficies ISO 19712-2. 5. TRES (3) GABINETES INFERIOR 104 x 45 x 82 CM y UN (1) GABINETE INFERIOR 61 x 45 x 82 CM Construidos en tablex RH termo fugado de alta resistencia y enchapado en melamina especializada para laboratorios. Manijas en polipropileno y bisagras en acero. Con guías de extracción total. (cajones, puertas con entrepaños internos regulables en altura o su combinación). TRES (3) GABINETES INFERIOR PARA MÓDULO DE LAVADO 100 x 58 x 88 CM. DOS (2) DIVISIÓN EN VIDRIO. División en vidrio laminado 5mm, con soportes de sujeción a superficie. Dimensiones: 58 x 30 cm. TRES (3) POCETAS PARA LABORATORIO. Color: Gris. Material: 100% Polipropileno de alto grado, resistente a la mayoría de los reactivos y solventes orgánicos. Mobiliario certificado ante SEFA. Dimensiones Externas: 55 x 45 x 31 cm. TRES (3) GRIFERÍAS PARA LABORATORIO. Cuerpo: de latón macizo, recubrimiento: alto brillo en polvo epoxi, resistente a la mayoría de los productos químicos, la decoloración UV y calor - Headwork Cerámica: 90° vez, 500.000 ciclos de vida, la presión estática del agua Max. 10Bar. Adecuaciones físicas del área previo a su instalación, armado y entrega satisfactoria en sitio de trabajo.		
5	GABINETE PARA SUSTANCIAS CORROSIVAS	Gabinete para almacenamiento de reactivos ácidos y bases. Dimensiones: 100 x 40 x 190 cm. Construido en acero galvanizado calibre 18. Acabado de Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática. Con rejillas en acero galvanizado para la instalación de sistema de Extracción. Niveladores en nitrilo, soporte antichoque y tapones de orificios en Polipropileno. Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad. Sistema de soporte mediante patas en el mismo material galvanizado o base en Zócalo. Equipamiento: 4 x Entrepaños de altura regulable. 4 x Bandejas de contención Antiderrame. 1 x Cubeto de contención Antiderrame. 1 x Software de etiquetado. 4 x Porta etiquetas. Certificados de calidad: ASTM 2794, ASTM 1037, ASTM E190 - 14, ISO 19712 - 1	Unidad	6

6	GABINETE PARA SUSTANCIAS CORROSIVAS	Gabinete para almacenamiento de reactivos corrosivos. Dimensiones: 66 x 60 x 204 cm. Construido en acero galvanizado calibre 18. Acabado de Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática. Con rejillas en acero galvanizado para la instalación de sistema de Extracción. Niveladores en nitrilo, soporte anti choques y tapones de orificios en Polipropileno. Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad. Sistema de soporte mediante patas en el mismo material galvanizado o base en Zócalo. Equipamiento: 4 x Entrepaños de altura regulable. 4 x Bandejas de contención Antiderrame. 1 x Cubeto de contención Antiderrame. 1 x Software de etiquetado. 4 x Porta etiquetas. Certificados de calidad: ASTM 2794, ASTM 1037, ASTM E190 - 14, ISO 19712 - 1	Unidad	1
7	GABINETE PARA LÍQUIDOS INFLAMABLES	Gabinete para almacenamiento de reactivos inflamables. Dimensiones: 100 x 40 x 190 cm. Construido en acero galvanizado calibre 18. Acabado de Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática. Con rejillas en acero galvanizado para la instalación de sistema de Extracción. Niveladores en nitrilo, soporte anti choques y tapones de orificios en Polipropileno. Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad. Sistema de soporte mediante patas en el mismo material galvanizado o base en Zócalo. Equipamiento: 4 x Entrepaños de altura regulable. 4 x Bandejas de contención Antiderrame. 1 x Cubeto de contención Antiderrame. 1 x Software de etiquetado. 4 x Porta etiquetas. Certificados de calidad: ASTM 2794, ASTM 1037, ASTM E190 - 14, ISO 19712 - 1.	Unidad	1

8	GABINETE PARA SUSTANCIAS TÓXICAS	Gabinete para almacenamiento de reactivos tóxicos. Dimensiones: 92 x 42 x 195 cm. Construido en acero galvanizado calibre 18. Acabado de Gabinete: Pintura en polvo tipo epoxi aplicada de manera electrostática. Con rejillas en acero galvanizado para la instalación de sistema de Extracción. Niveladores en nitrilo, soporte anti choques y tapones de orificios en Polipropileno. Sistema de cierre de dos puntos con cerradura de seguridad. Sistema de soporte mediante patas en el mismo material galvanizado o base en Zócalo. Equipamiento: 4 x Entrepaños de altura regulable. 4 x Bandejas de contención Antiderrame. 1 x Cubeto de contención Antiderrame. 1 x Software de etiquetado. 4 x Porta etiquetas. Certificados de calidad: ASTM 2794, ASTM 1037, ASTM E190 - 14, ISO 19712 - 1	Unidad	1
9	CAJA DE EXTRACCIÓN DE GASES	Caja de extracción de gases y humos para gabinetes químicos. Elaborada en acero tipo galvanizado, calibre 18, bañada en pintura en polvo aplicada de manera electroestática tipo epoxi, resistente a los ataques químicos. Brower. Incluye botones de encendido/apagado, conexión eléctrica y filtro de carbón activado. Dimensiones: 30 x 30 x 25 cm (Ancho x Fondo x Alto).	Unidad	5
10	ESTANTE PARA LÍQUIDOS	ESTANTERIA ACERO RECUBIERTA EN PLASTICO. Estantería de cuatro niveles, fabricada en Acero de alta resistencia, recubierta en plástico, resistente a la oxidación. Placas perforadas que permiten la circulación de aire. Dimensiones: Frente (Largo) 0.914 / Fondo 0.450 / Altura 1.80 mts.	Unidad	3

NOTA 1: La propuesta debe hacerse claramente discriminando el valor neto de cada ítem e incluyendo dentro de éste toda clase de impuestos, transporte, fluctuaciones de precios y todas aquellas erogaciones necesarias para la entrega de los elementos. El SENA no reconocerá variaciones ni aumentos en los precios de los elementos que proponga, ni se reconocerán valores en los que el proponente deba incurrir. y por olvido de este no sean incorporados en la respectiva propuesta.

NOTA 2: No se aplica marcas especificas en los bienes solicitados ya que es un imperativo legal, si se logra evidenciar alguna por error de transcripción u omisión hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

6. ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y CAPACIDAD DE LA ORGANIZACION

La verificación de la información financiera y organizacional de los oferentes se realizará conforme a lo establecido en el Registro Único de Proponentes (RUP), vigente al momento de presentar la oferta, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Cada proponente deberá anexar copia del certificado del RUP, el cual servirá como fuente principal para validar la capacidad financiera y organizacional exigida en el presente proceso de contratación.

En virtud de las disposiciones normativas, y teniendo en cuenta los ajustes temporales introducidos por los Decretos 399 y 579 de 2021 y posteriormente por el Decreto 1041 de 2022, las Entidades Estatales debieron considerar la información de los últimos tres (3) años fiscales para efectos de inscripción y renovación del RUP. Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2024, dichas medidas transitorias perdieron vigencia, por lo que actualmente la acreditación debe realizarse únicamente con la información contable y financiera del año fiscal inmediatamente anterior, según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, los proponentes deberán presentar su información financiera actualizada ante la Cámara de Comercio y acreditar en su RUP la capacidad financiera y organizacional con base en los estados financieros del año 2024. Para los oferentes no obligados a inscribirse en el RUP, se exigirá la presentación del Balance General Clasificado y el Estado de Resultados del año 2024, debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y, de ser requerido, el Revisor Fiscal, en cumplimiento de la Ley 43 de 1990.

La información financiera presentada será evaluada con base en los indicadores establecidos en el RUP, considerando parámetros como razón corriente, nivel de endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y patrimonio mínimo, que aseguren la liquidez, solvencia y sostenibilidad de los oferentes frente a las obligaciones del contrato. En el caso de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales), se permitirá la sumatoria proporcional de los componentes de cada indicador según la participación de los integrantes.

Adicionalmente, el SENA podrá requerir las Notas a los Estados Financieros, la conciliación entre renta contable y fiscal, así como la información tributaria del proponente, con el fin de garantizar la transparencia en el análisis. La no presentación inicial de estos documentos no generará rechazo automático de la oferta, pero deberá subsanarse en los plazos previstos por la Ley.

En cumplimiento de la normativa contable vigente en Colombia, toda la información financiera deberá ser presentada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

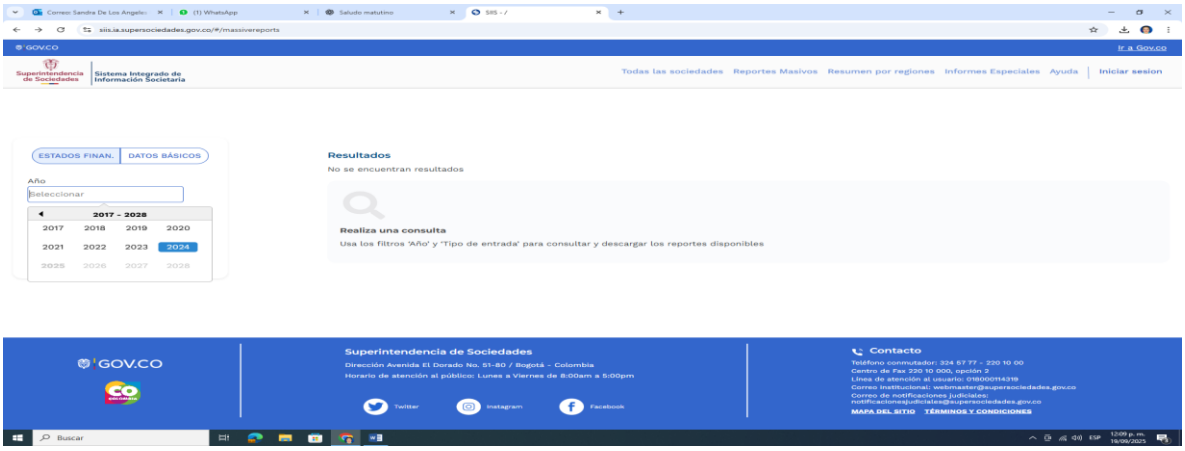
Por lo tanto, la capacidad financiera y organizacional exigida en este proceso se encuentra alineada con las condiciones del mercado y resulta indispensable para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, consistente en la adquisición de mobiliario y estanterías especializadas para el almacenamiento seguro de sustancias químicas y residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Indicadores Financieros Requeridos

Indicador	Fórmula	Valor mínimo exigido	Finalidad
Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	≥ 1.0	Verificar que el oferente tenga liquidez suficiente para responder a corto plazo.
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	≤ 70%	Asegurar que la empresa mantenga un nivel de solvencia adecuado y no dependa en exceso de deuda.
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad neta / Patrimonio	> 0	Confirmar sostenibilidad y generación de valor en su operación.
Patrimonio mínimo	Patrimonio total	≥ $60.000.000 (20% del presupuesto oficial)	Garantizar respaldo económico para la ejecución del contrato.

Capacidad Organizacional

Aspecto	Requisito exigido	Finalidad
Experiencia específica	Contratos previos de suministro de mobiliario técnico, estanterías especializadas o bienes relacionados con laboratorios.	Verificar que el oferente tenga experiencia en el suministro de bienes de características técnicas similares.
Experiencia general	Contratos de suministro de bienes con entidades públicas o privadas en los últimos 5 años.	Evidenciar trayectoria y cumplimiento contractual.
Proponentes plurales (consorcios/uniones temporales)	Podrán acreditar los indicadores financieros de manera conjunta, sumando proporcionalmente según participación.	Permitir la participación de oferentes integrados, fortaleciendo pluralidad y competencia.



De acuerdo con la consulta realizada en el Sistema Integrado de Información Societaria –SIIS– de la Superintendencia de Sociedades, la última información consolidada disponible corresponde a los estados financieros con corte al año 2024, en razón a que los reportes de las empresas se publican con un rezago aproximado de un año. En consecuencia, para la presente vigencia 2025 no se dispone aún de información oficial a corte 2025, la cual será liberada progresivamente en el transcurso del año por la entidad competente. Por lo tanto, el análisis de los indicadores financieros y de capacidad organizacional del sector se sustenta en la información más actualizada y oficialmente publicada por la Superintendencia de Sociedades, correspondiente a la vigencia 2024, siendo esta la fuente válida y reconocida para efectos del presente proceso contractual.

De la información filtrada en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, se contextualizó y analizó la información reportada para los años 2022, 2023 y 2024 en relación con el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, indicadores de Liquidez, Endeudamiento, Razón de Cobertura, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, bajo los principios de planeación, responsabilidad y transparencia. Dicho análisis permite establecer una aproximación al comportamiento financiero del sector relacionado con el comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. (CIIU 4659), en el cual se enmarca la provisión de mobiliario y estanterías para laboratorios.

En este contexto, se aplicaron técnicas estadísticas que facilitan la comprensión del comportamiento de los datos obtenidos de la muestra representativa del sector. Dentro de las medidas de tendencia central se consideró la media aritmética, útil para identificar valores promedio aunque sensible a datos atípicos; la mediana, que refleja el valor central de la muestra y resulta más robusta frente a la presencia de valores extremos; y la media podada, que elimina un porcentaje de datos extremos para obtener una estimación más estable y cercana a la realidad. El análisis de estas medidas permitió depurar la información y obtener conclusiones más confiables sobre la capacidad financiera de las empresas proveedoras.

De esta manera, la información contable, financiera y económica procesada constituye una base técnica para sustentar la capacidad del sector en atender la demanda asociada a la adquisición de mobiliario y estanterías destinadas al almacenamiento seguro de sustancias químicas y residuos

peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Estos valores son referenciales y construidos a partir de la información de la Superintendencia de Sociedades (años 2022–2024) para empresas del sector CIIU 4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., que es el que aplica:

Cuadro Resumen - Indicadores Financieros del Sector (2022 - 2024)

Indicador	Definición	Resultado Promedio Sectorial	Interpretación para el Objeto
Liquidez Corriente	Activos corrientes/Pasivos corrientes	3,40	El sector muestra capacidad adecuada para cubrir obligaciones de corto plazo, garantizado respaldo para el suministro de mobiliario y estantería.
Endeudamiento Total	Pasivo total / Activo total	< o = 0,49	Nivel medio de apalancamiento; indica un equilibrio aceptable entre recursos propios y de terceros, sin comprometer la estabilidad financiera
Razón de Cobertura (EBIDTA/Intereses)	Capacidad de cubrir el gasto financiero con utilidades operativas	>9	Las empresas del sector tienen margen suficiente para responder por sus obligaciones, reduciendo el riesgo e incumplimiento
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad neta / Patrimonio	> o =0,35	Indica eficiencia moderada en la generación de utilidades con los recursos propios invertidos
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad neta / Activos totales	0,18	El sector aprovecha de manera razonable sus activos para generar utilidades, con capacidad de re inversión y sostenibilidad

El análisis financiero sectorial evidencia que las empresas dedicadas al comercio de maquinaria, equipo y mobiliario (CIIU 4659) presentan una solidez aceptable en liquidez, endeudamiento y rentabilidad, lo cual respalda la viabilidad de contar con proveedores confiables para la adquisición

de mobiliario y estanterías destinadas al almacenamiento seguro de sustancias químicas y residuos peligrosos en los laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. Estos resultados permiten a la Entidad tener un marco técnico de referencia para evaluar la capacidad financiera de los oferentes en este proceso de contratación.

En el análisis de los indicadores financieros aplicables al sector económico correspondiente al comercio al por mayor de mobiliario, estanterías y equipos, relacionados directamente con el objeto de contratación, se observa que el promedio de las empresas analizadas presenta condiciones de solidez y estabilidad. El índice de liquidez seleccionado (≥ 2,17) evidencia que los oferentes cuentan con la capacidad de atender sus obligaciones de corto plazo con suficiencia de activos corrientes, lo cual garantiza respaldo financiero en la ejecución contractual. Por su parte, el índice de endeudamiento (≤ 0,54) refleja un nivel de pasivos controlado frente al total de activos, reduciendo riesgos de sobre apalancamiento. Así mismo, la razón de cobertura de intereses (≥ 5,80) confirma que las utilidades operacionales de las empresas del sector permiten cubrir ampliamente sus costos financieros, otorgando confiabilidad sobre su desempeño económico. Finalmente, los niveles de rentabilidad mínima exigidos en patrimonio (≥ 0,23) y en activos (≥ 0,09) consolidan un perfil financiero favorable, lo cual garantiza que los potenciales proponentes cuentan con estabilidad y eficiencia en el uso de sus recursos.

7. ASPECTO LEGAL

Norma o Fuente Legal	Contenido Principal	Aplicación al Objeto (mobiliario y equipos de laboratorio)
Constitución Política de Colombia	Principios de legalidad, igualdad, transparencia y responsabilidad en la contratación pública.	Garantiza que el proceso de compra de mobiliario y equipos se haga con transparencia, igualdad de oferentes y responsabilidad fiscal.
Código Civil (Art. 1849 y ss.)	Define el contrato de compraventa: obligaciones del vendedor y del comprador, entrega, saneamiento y pago del precio.	El proveedor debe entregar el mobiliario y equipos en las condiciones pactadas; el SENA debe realizar el pago convenido.
Código de Comercio	Normas sobre actos mercantiles y obligaciones comerciales.	Aplica a la relación mercantil con proveedores de mobiliario y equipos de laboratorio.
Ley 80 de 1993 (Art. 25)	Régimen general de contratación estatal.	Regula las obligaciones y derechos de las partes en el contrato de compra de mobiliario.
Ley 1150 de 2007 (Art. 2, num. 5)	Modalidades de selección (incluye mínima cuantía).	Define la modalidad de selección para adquirir mobiliario y equipos según el presupuesto asignado.
Ley 1474 de 2011 (Art. 94)	Ajustes a la Ley 1150, fortalecimiento de la transparencia.	Refuerza la obligación de aplicar criterios de transparencia y eficiencia en la compra de mobiliario.
Decreto Ley 019 de 2012 (Art. 221)		Reduce cargas administrativas a los oferentes de mobiliario y equipos.

Norma o Fuente Legal	Contenido Principal	Aplicación al Objeto (mobiliario y equipos de laboratorio)
	Simplificación de trámites en contratación.	
Decreto 1082 de 2015	Reglamenta la contratación estatal, planeación y requisitos.	Establece lineamientos de planeación, pliegos y requisitos habilitantes en el proceso.
Ley 1882 de 2018	Modificaciones en contratación estatal.	Ajustes en procedimientos de contratación aplicables a este proceso.
Decreto 342 de 2019 y Decreto 957 de 2019	Definen clasificación empresarial según tamaño y actividad.	Permite clasificar a los proveedores de mobiliario y equipos de laboratorio según Mí pyme o gran empresa.
Decreto 1041 de 2022	Reglamenta reportes financieros en el RUP.	Establece que proveedores acrediten capacidad financiera actualizada en el RUP.
Manual de Contratación del SENA	Lineamientos internos para la contratación de bienes y servicios.	Regula específicamente el proceso de compra de mobiliario y equipos dentro del SENA.
Manuales y Circulares de Colombia Compra Eficiente	Estándares de transparencia, pluralidad y eficiencia.	Orientan la estructuración del proceso de selección de proveedores de mobiliario y equipos de laboratorio.

7.1.1. Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos Ambientales y de SST identificados en el Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA y remitidos al área de Contratación mediante correo electrónico por parte de los Dinamizadores Ambiental y de SST:

- **Requisitos Ambientales**

No aplican criterios para esta necesidad.

- **Requisitos SST**

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO
Requisitos transversales para el prestador de los servicios		
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

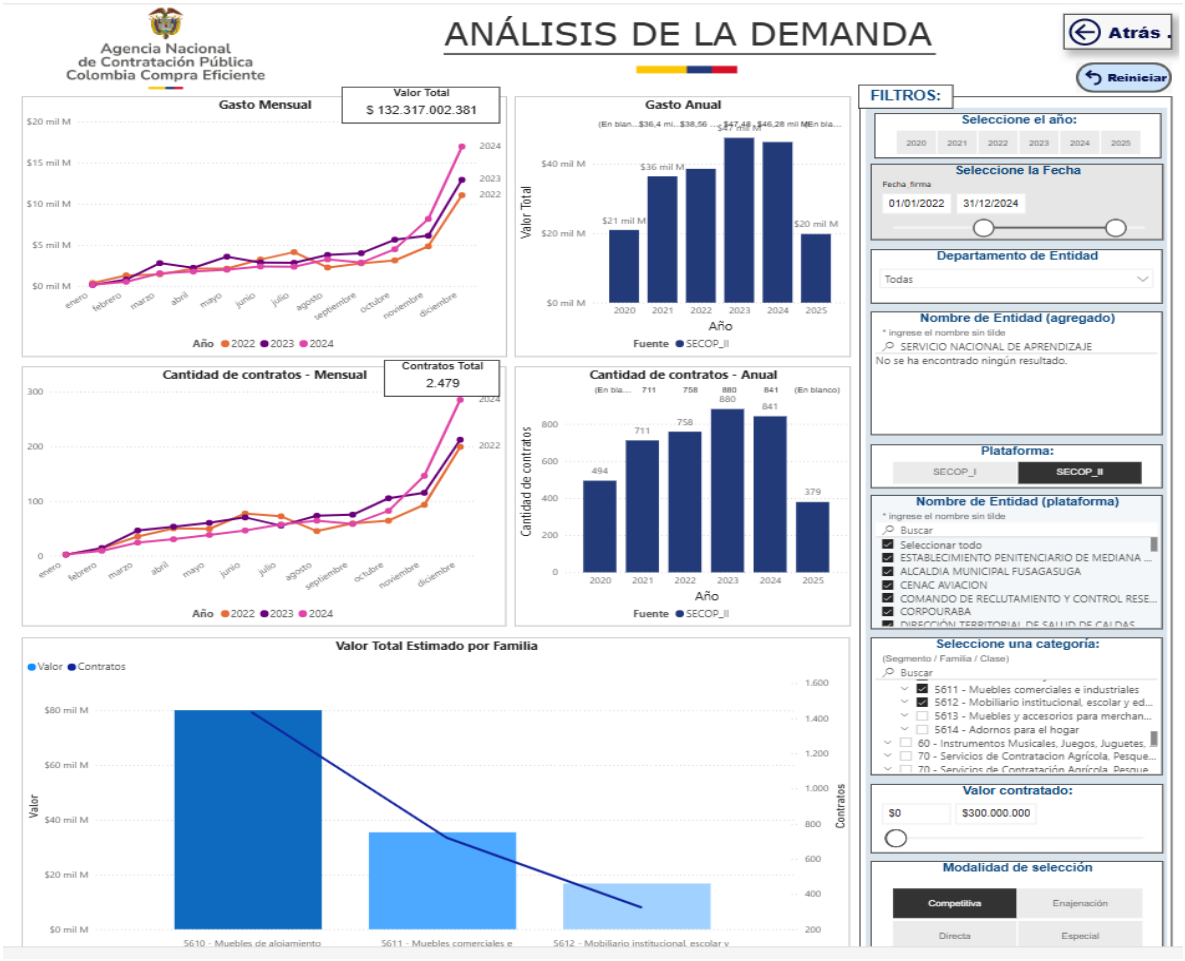
Normatividad Relacionada:
Decreto 1076 de 2015 Permisos de aprovechamiento forestal, registro libro de operaciones
Ley 685 de 2001 Código Minero
Ley 1450 de 2011 Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM
Resolución 40595 Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 0276 de 2015 medidas relacionadas con el Registro Único de comercializadores -RUCOM

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

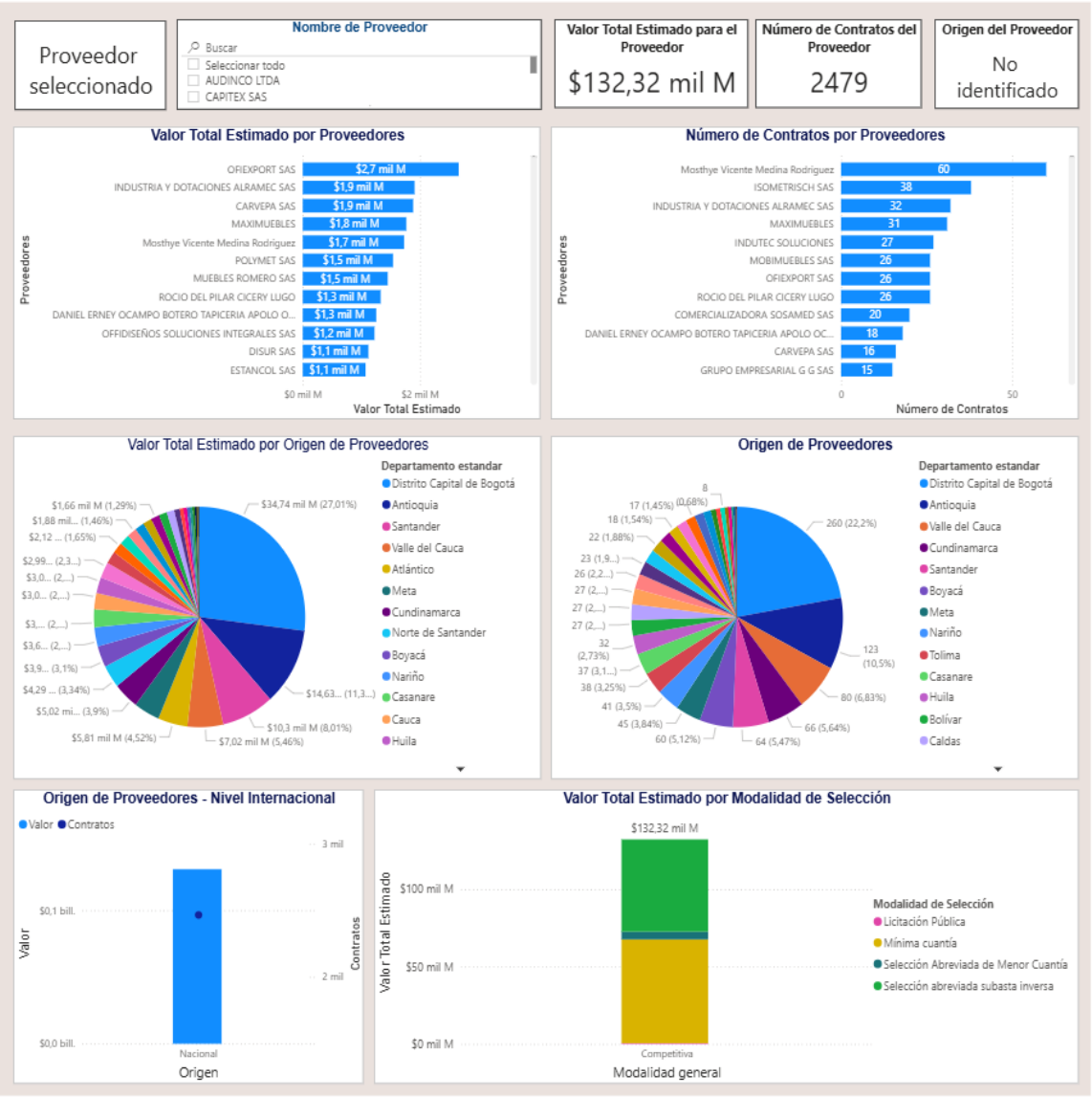
El presente análisis de la demanda se fundamenta en el comportamiento histórico de los procesos contractuales adelantados por la entidad en vigencias anteriores para la adquisición de los bienes objeto de este estudio. Dicho análisis se realizó a partir de la Herramienta de Análisis de Demanda de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, la cual permite obtener información consolidada al aplicar filtros relacionados con la entidad, la categoría del objeto a contratar, el período de tiempo, el valor, el número de contratos, los proveedores vinculados y la proporción de participación tanto en montos contratados como en número de contratos.

Con el fin de identificar la demanda específica de este servicio, se aplicaron los siguientes filtros en la herramienta:

Fecha: 01/01/2022 a 31/12/2024
Plataforma: SECOP II
Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Categoría: 5612 – Mobiliario de laboratorio
Modalidad de selección: Competitiva



El análisis de la demanda para la contratación de mobiliario, estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos de los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira refleja que el valor total contratado asciende a $132.317.002.381, con un total de 2.479 contratos suscritos a través de la plataforma SECOP II. Al desagregar por vigencias, en 2022 se registró un gasto de $38.558.110.218 con 758 contratos, en 2023 un gasto de $47.481.476.033 con 880 contratos, y en 2024 un gasto de $46.277.416.130 con 841 contratos. En cuanto al valor total estimado por familia, se evidencia que la mayor concentración corresponde a la familia 5610 – Muebles de alojamiento, seguida de la familia 5611 – Muebles comerciales e industriales y la familia 5612 – Mobiliario institucional, escolar y de laboratorio, que son las más relacionadas con el objeto de contratación. Finalmente, la modalidad de selección aplicada en la contratación es de carácter competitiva, lo que garantiza transparencia y pluralidad de oferentes en los procesos.



El análisis de la demanda muestra que el valor total estimado por proveedores asciende a $132.320.000.000, con un total de 2.479 contratos. Entre los principales proveedores se destacan: Orderopt SAS con $27.000.000.000, Industria y Dotaciones Alramec SAS con $19.000.000.000, Carpeva SAS con $18.000.000.000, Maxi muebles con $13.000.000.000, y Mosthy Vicente Medina Rodríguez con $17.000.000.000, seguidos por otros como Muelles Romero SAS con $15.000.000.000 y Ofidiseños Soluciones Integrales SAS con $12.000.000.000. En cuanto al número de contratos por proveedor, resalta Mosthy Vicente Medina Rodríguez con 60 contratos, Isometricks SAS con 38, Industria y Dotaciones Alramec SAS con 33, Maxi muebles con 31 e Induteck Soluciones con 27, mientras que otros proveedores como Orderopt SAS registran 26 contratos y Daniel Erney Ocampo Borto Tapería Andoc SAS alcanza 18.

Respecto al origen de los proveedores, el mayor aporte proviene del Distrito Capital de Bogotá con un valor de $34.774 millones (27,01%), seguido de Antioquia con $18.811 millones (14,21%), Valle del Cauca con $11.552 millones (8,73%), Atlántico con $7.024 millones (5,46%), Meta con $5.702 millones (4,52%), Cundinamarca con $5.011 millones (3,89%), Norte de Santander con $4.383 millones (3,31%), Boyacá con $3.219 millones (2,43%), Santander con $2.938 millones (2,22%) y el resto distribuido entre otros departamentos como Nariño, Casanare, Huila, Bolívar, entre otros. La participación de proveedores internacionales es nula, pues la totalidad de la contratación se concentra en origen nacional

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

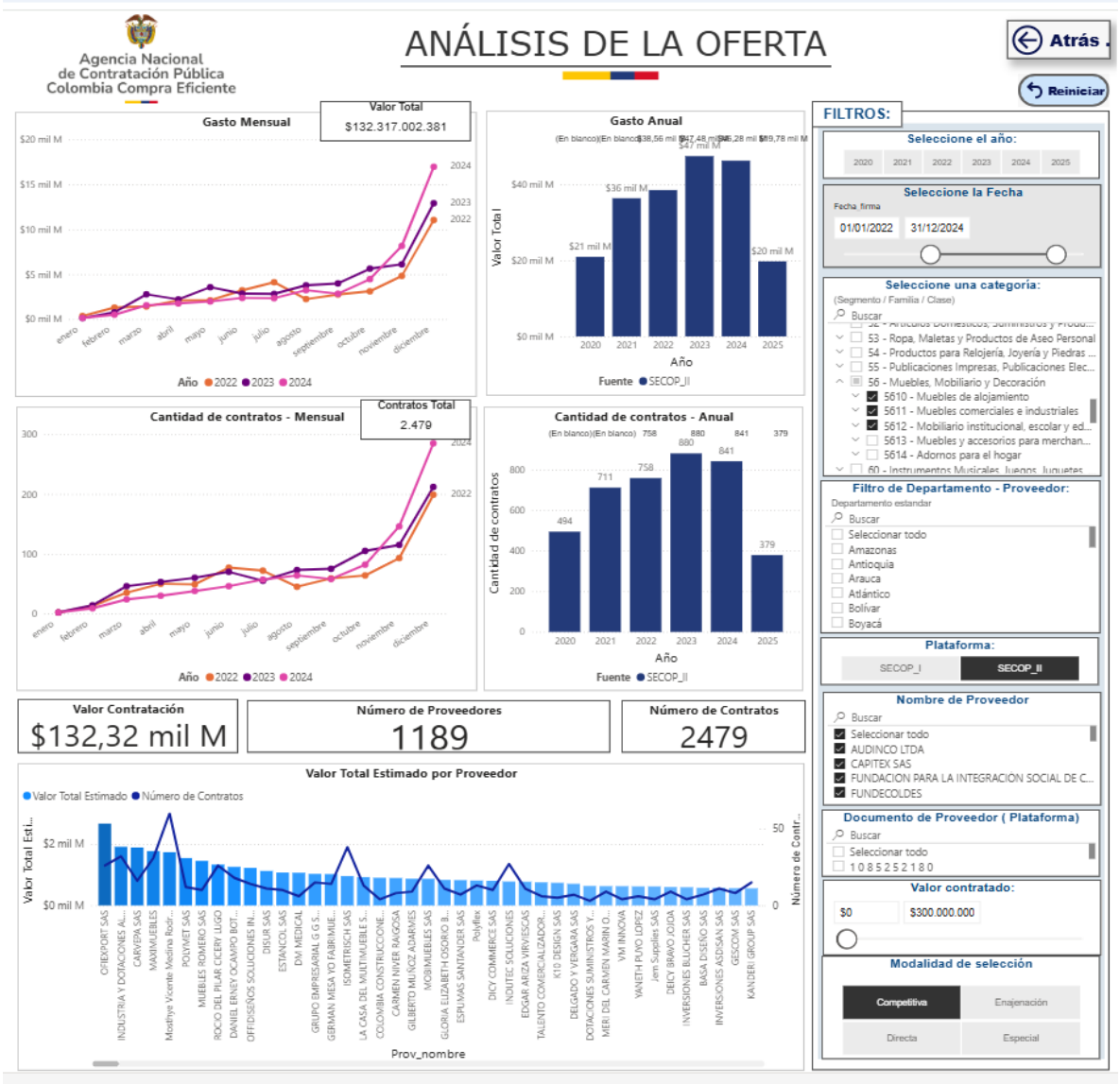
Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ontratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	506	$28.867.811.875	21,82%	495	$27.832.922.545	21,04%	1433	$80.125.371.808	60,56%
5611 - Muebles comerciales e industriales	257	$12.642.845.364	9,55%	232	$12.398.488.531	9,37%	721	$35.457.918.045	26,80%
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	117	$5.970.818.794	4,51%	114	$6.045.995.054	4,57%	325	$16.733.712.528	12,65%
Total	880	$47.481.476.033	35,88%	841	$46.277.416.130	34,97%	2479	$132.317.002.381	100,00%

El análisis de la demanda evidencia que la mayor participación dentro de la contratación corresponde a la familia 5610 – Muebles de alojamiento, que concentra el 60,56% del valor total. En segundo lugar, se encuentra la familia 5611 – Muebles comerciales e industriales, con una participación del 26,80%, mientras que la familia 5612 – Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios representa el 12,65%. Estos porcentajes reflejan que más de la mitad de la contratación se concentra en muebles de alojamiento, mientras que los muebles de uso comercial e industrial y el mobiliario institucional reúnen poco menos del 40% del total, lo que indica una diversificación moderada en la demanda del objeto de contratación.

9. ESTUDIO DE LA OFERTA

En términos económicos, la oferta se entiende como la cantidad de bienes y servicios que los productores o proveedores están en capacidad y disposición de poner a la venta en el mercado a determinados precios, los cuales pueden variar según el oferente o las condiciones propias de la economía. Para el presente proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a la adquisición de mobiliario, estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, se observa que los bienes demandados cuentan con una amplia presencia en el mercado, con múltiples oferentes capaces de atender la necesidad institucional.

Fecha: 01/01/2022 a 31/12/2024
Plataforma: SECOP II
Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Categoría: 5612 – Mobiliario de laboratorio
Modalidad de selección: Competitiva

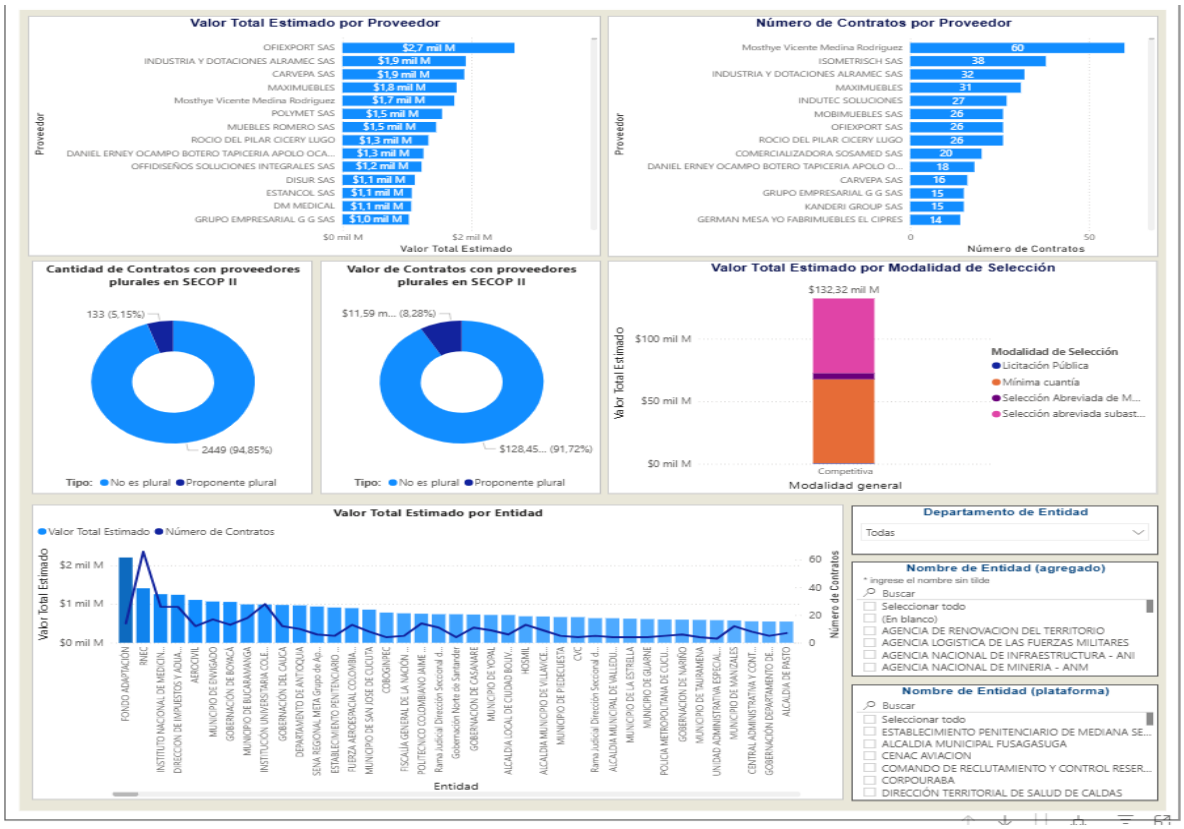


El análisis de la oferta permite identificar los principales proveedores que han atendido los procesos contractuales relacionados con la adquisición de mobiliario, estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos.

Entre los proveedores más representativos, sobresale Orderopt SAS con $27.000 millones, seguido de Industria y Dotaciones Alramec SAS con $19.000 millones, Carpeva SAS con $18.000 millones, Mosthy Vicente Medina Rodríguez con $17.000 millones, y otros como Maximuebles ($13.000 millones), Muelles Romero SAS ($15.000 millones) y Ofidiseños Soluciones Integrales SAS ($12.000 millones). En cuanto al número de contratos, destaca Mosthy Vicente Medina Rodríguez con 60, Isometricks SAS con 38, Industria y Dotaciones Alramec SAS con 33, Maximuebles con 31 y Orderopt SAS con 26, lo cual refleja la existencia de una oferta distribuida entre múltiples proveedores con capacidad de atender la demanda.

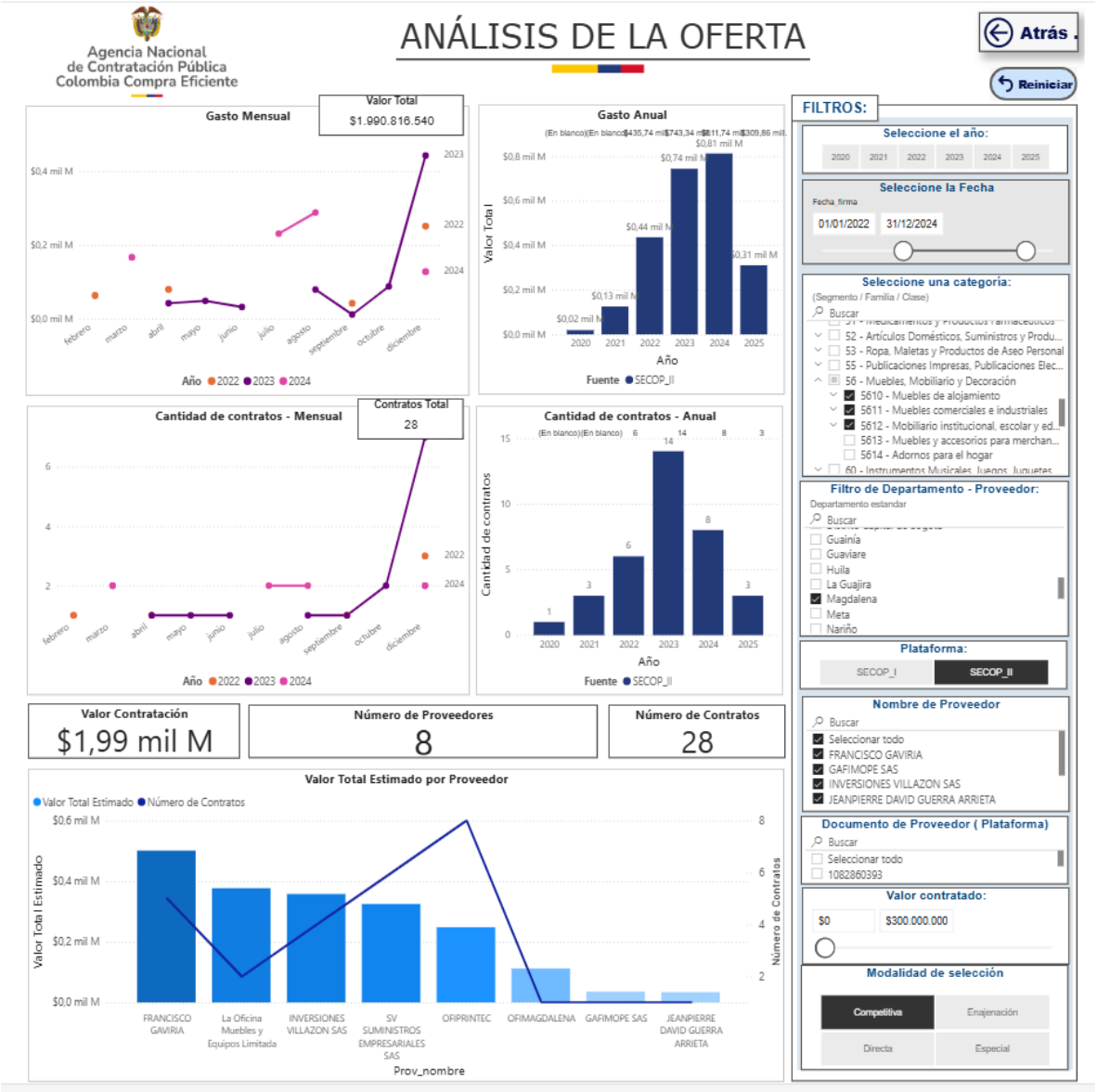
El origen de los oferentes se concentra principalmente en el Distrito Capital de Bogotá, que representa el 27,01% del valor contratado ($34.774 millones), seguido de Antioquia con 14,21% ($18.811 millones), Valle del Cauca con 8,73% ($11.552 millones), Atlántico con 5,46% ($7.024 millones), Meta con 4,52% ($5.702 millones) y Cundinamarca con 3,89% ($5.011 millones), además de otras participaciones menores en departamentos como Norte de Santander, Boyacá, Santander, Nariño, Casanare, Huila, Bolívar y Caldas. La totalidad de los contratos se concentra en oferentes de origen nacional, sin participación de proveedores internacionales.

Finalmente, en cuanto a la modalidad de selección, la totalidad de la oferta se enmarca en procesos competitivos, con predominio de la Licitación Pública (aprox. $100.000 millones, equivalente a más del 75% del total), seguida de la Subasta Inversa con alrededor de $20.000 millones, la Mínima Cuantía con $10.000 millones y la Selección Abreviada de Menor Cuantía con $2.000 millones, evidenciando la existencia de mecanismos de adjudicación transparentes y con pluralidad de oferentes.

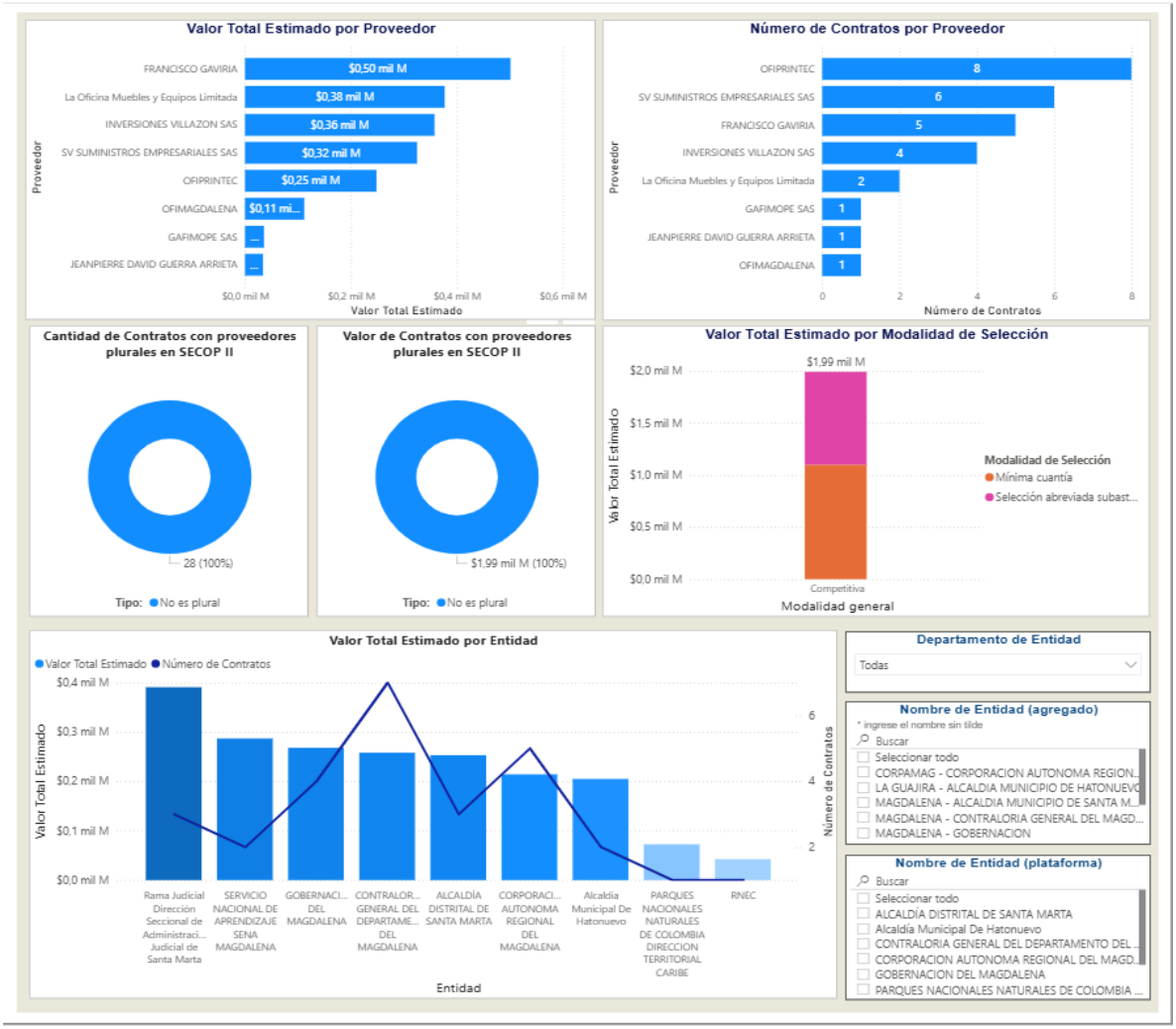


Entre los proveedores más representativos se encuentran Orderopt SAS con $27.000 millones, Industria y Dotaciones Alramec SAS con $19.000 millones, Carpeva SAS con $18.000 millones, Mosthy Vicente Medina Rodríguez con $17.000 millones, además de Maximuebles, Muelles Romero SAS y Ofidiseños Soluciones Integrales SAS, con valores entre $12.000 y $15.000 millones. En cuanto al número de contratos, destaca Mosthy Vicente Medina Rodríguez con 60, seguido por Isometricks SAS con 38, Alramec SAS con 33, Maximuebles con 31 y Orderopt SAS con 26, lo que refleja la existencia de múltiples oferentes con capacidad de respuesta.

En relación con el origen de los proveedores, se observa mayor concentración en el Distrito Capital de Bogotá con el 27,01% del valor contratado ($34.774 millones), seguido por Antioquia con el 14,21% ($18.811 millones), Valle del Cauca con el 8,73% ($11.552 millones), Atlántico con el 5,46% ($7.024 millones), Meta con el 4,52% ($5.702 millones) y Cundinamarca con el 3,89% ($5.011 millones), entre otros departamentos con participaciones menores. Cabe resaltar que la totalidad de la contratación se concentra en oferentes de origen nacional, sin participación de proveedores internacionales, y que la modalidad de selección fue totalmente competitiva, con predominio de la Licitación Pública (aprox. $100.000 millones), seguida de la Subasta Inversa ($20.000 millones), la Mínima Cuantía ($10.000 millones) y la Selección Abreviada de Menor Cuantía ($2.000 millones), evidenciando transparencia y pluralidad de oferentes en el proceso.



En el Departamento del Magdalena, la oferta relacionada con la adquisición de mobiliario y estanterías para el almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira alcanzó un valor total de $1.990.816.540, correspondiente a 28 contratos celebrados entre las vigencias 2022 y 2024. Durante este período, en 2022 se ejecutaron 6 contratos por un valor de $435.740.039, en 2023 se celebraron 14 contratos por $743.336.627, y en 2024 se adjudicaron 8 contratos por $811.739.874, lo que refleja un comportamiento creciente de la contratación en la región. En cuanto al valor total estimado por proveedor, se destacan Francisco Gaviria con $501.172.201, La Oficina Muebles y Equipos Ltda. con $376.989.281, Inversiones Villazón S.A.S. con $357.881.671, SV Suministros Empresariales S.A.S. con $324.889.127, Ofiprintec con $248.341.382, Ofimagdalena con $111.816.922, Gafimope con $35.746.240, y Jenspierre David Guerra Arrieta con $33.979.646, sumando un total de 8 proveedores activos en la contratación departamental. Estos resultados muestran que, aunque la oferta está concentrada en algunos proveedores con mayor volumen de contratación, existe una diversidad de oferentes locales que garantiza la disponibilidad de bienes para atender la demanda institucional en el territorio.



En el Departamento del Magdalena, la contratación relacionada con la adquisición de mobiliario y estanterías para almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos en ambientes de formación y laboratorios se realizó bajo esquemas competitivos, distribuidos principalmente en dos modalidades: la Mínima Cuantía, que concentra un valor total de $1.099.785.160, equivalente al 55,26% del total contratado, y la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa, con un valor de $891.031.380, equivalente al 44,74% del total. Esta distribución refleja un uso equilibrado de mecanismos de contratación que favorecen tanto la agilidad en los procesos como la transparencia y concurrencia de oferentes.

En cuanto al valor estimado por entidad contratante, se evidencia que la Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta ocupa el primer lugar en monto adjudicado, seguida por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, lo que demuestra que la demanda de mobiliario en el departamento no se concentra en una única institución, sino que es compartida por diferentes entidades públicas con necesidades específicas en el marco de su gestión administrativa y formativa.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contra
5610 - Muebles de alojamiento	3	$166.749.408	8,38%	8	$476.881.776	23,95%	6	$581.310.416	29,20%	
5611 - Muebles comerciales e industriales	2	$205.778.751	10,34%	4	$247.468.469	12,43%	1	$110.433.666	5,55%	
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	$63.211.880	3,18%	2	$18.986.382	0,95%	1	$119.995.792	6,03%	
Total	6	$435.740.039	21,89%	14	$743.336.627	37,34%	8	$811.739.874	40,77%	

El comportamiento de la contratación en el Departamento del Magdalena para la adquisición de mobiliario y estanterías destinadas al almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos en laboratorios y ambientes de formación presenta una evolución clara y progresiva en los últimos tres años.

En 2022, la participación corresponde al 21,89% del total, reflejando un nivel inicial de contratación más bajo, lo cual puede estar asociado a la planeación de necesidades o a una menor disponibilidad presupuestal para este tipo de adquisiciones. Este primer año evidencia la fase de arranque del proceso, donde la demanda todavía no alcanzaba los niveles más altos observados posteriormente.

Para 2023, la participación aumenta de manera considerable hasta el 37,34%, lo que representa un crecimiento de más de 15 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este incremento indica un fortalecimiento en la inversión de las entidades del departamento hacia la dotación de mobiliario especializado, posiblemente en respuesta a la ampliación de la capacidad instalada, la atención de nuevas necesidades en los ambientes de formación y la optimización de condiciones de seguridad en el manejo de sustancias químicas.

En el 2024, se alcanza el nivel más alto de participación con 40,77% del total, consolidando una tendencia de crecimiento sostenido en la contratación. Este comportamiento demuestra una priorización más marcada hacia la adquisición de este tipo de bienes, lo cual refleja no solo un compromiso institucional con el cumplimiento de normativas de seguridad y estándares de calidad en laboratorios, sino también una estrategia de modernización y fortalecimiento de la infraestructura educativa y administrativa del territorio.

En términos globales, la curva ascendente de participación entre 2022 y 2024 evidencia que el mercado de la oferta de mobiliario en el Magdalena se encuentra en expansión y con una alta dinámica, consolidándose como una línea de contratación estratégica. Además, la concentración de más del 78% del valor total en los años 2023 y 2024 confirma que el auge de este objeto contractual se está presentando en el presente bienio, proyectando que, de mantenerse esta tendencia, las vigencias futuras podrían incluso superar los niveles de inversión alcanzados en 2024.

El estudio desarrollado en torno al objeto de contratación para la compra de mobiliario y estanterías destinadas al almacenamiento de sustancias químicas y/o residuos peligrosos en los ambientes de formación y laboratorios del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira permitió abordar de manera integral todos los aspectos técnicos, económicos, legales y de mercado que sustentan la viabilidad de este proceso. En primer lugar, la identificación de los códigos UNSPSC correspondientes y la clasificación dentro de su sector y subsector permitieron ubicar el objeto dentro de la estructura de compras públicas, facilitando su trazabilidad y comparación con experiencias previas. Desde el análisis del mercado se evidenció la amplia oferta existente de mobiliario especializado, destacando su importancia y funcionalidad para garantizar la seguridad, la organización y la eficiencia en los laboratorios, además de la variedad de tipos, características técnicas y condiciones de durabilidad exigidas por la normatividad vigente.

En cuanto a los aspectos económicos, el estudio del comportamiento de variables macroeconómicas como el PIB, ISE, inflación e IPC mostró un entorno dinámico que influye directamente en los costos de producción y en la capacidad adquisitiva de las entidades, sin que ello haya limitado el fortalecimiento de la inversión en este tipo de bienes. Los análisis de mercado y de indicadores financieros confirmaron que la adquisición de mobiliario de laboratorio es un rubro estratégico para el sector público, asociado no solo a la infraestructura física, sino también a la mejora en la calidad de la formación técnica y científica. Desde la perspectiva legal, se garantizó la observancia de los lineamientos normativos que rigen la contratación pública, asegurando transparencia, competencia y eficiencia en la selección de proveedores.

Finalmente, el estudio de la demanda permitió establecer el comportamiento histórico de la contratación, evidenciando un crecimiento sostenido en las vigencias 2022, 2023 y 2024, mientras que el análisis de la oferta, tanto a nivel nacional como departamental, demostró la existencia de un número significativo de proveedores capaces de atender la necesidad, bajo modalidades de selección competitivas como la mínima cuantía y la subasta inversa. En conjunto, todos estos elementos reafirman que el presente proceso contractual cuenta con las condiciones de mercado, técnicas, económicas y legales necesarias para su adecuada ejecución, constituyéndose en una inversión estratégica que fortalecerá los procesos de enseñanza-aprendizaje, la seguridad en los laboratorios y el cumplimiento de estándares institucionales de calidad.

Conclusión: En atención a los resultados del presente estudio del sector, se concluye que la modalidad de selección aplicable corresponde a la Subasta Inversa Electrónica, por tratarse de bienes de características técnicas uniformes. El plazo de ejecución del contrato se fija en 30 días calendario, teniendo en cuenta que se trata de bienes que se encuentran en el mercado nacional.

Finalmente, teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el

efecto determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se concluye que la presente convocatoria podrá limitarse a la participación exclusiva de las MiPymes nacionales.

Santa Marta,

Firmado digitalmente por
Bichara José Zableh Hasbun
Fecha: 2025.09.29 09:14:07
-05'00'

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector (E) del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Elaboro: Sandra de los Ángeles Ortega – Contratista CAAG.

Comité estructurador

Revisó componente jurídico: Belkis Peña Fernández – Técnico G 02 Gestión Contractual CAAG.

Revisó componente técnico: Ives Valencia Gravina – Contratista CAAG

Revisó componente financiero: Milena Gómez Gutiérrez – Contratista CAAG.